

ACTA ORDINARIA 22-2020. Acta número veintidós correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de manera virtual, a las dieciseis horas con veintisiete minutos del día trece de abril del dos mil veinte, presidida por la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva y con la participación de los siguientes miembros: Arturo Ortiz Sánchez, Vicepresidente; Vertianne Fernández López, Secretaria; Urania Chaves Murillo, Maritza Bustamante Venegas, José Mauricio Alcázar Román, Eva Isabel Torres Marín, Felipe Díaz Miranda y Gerardo Alberto Villalobos Ocampo.

Participan de la sesión virtual los funcionarios: la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica, el señor Luis Diego Quesada Varela, en condición de Asesor de Presidencia y la señora Laura Moraga Vargas, Secretaria de Actas.

CAPITULO I. APROBACION ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día

La señora Marilyn Solano procede a leer el orden del día.

Se excluyen del orden del día los temas emergentes.

Con esta modificación, se aprueba el orden del día y se procede a tratar los siguientes temas:

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSULTA FORMAL No 18 y ACTA ORDINARIA No. 20-2020

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta de Consulta Formal No. 18 y acta ordinaria No. 20-2020

Se procede con la revisión del acta de Consulta Formal No. 18. Se aprueba sin observaciones.

ACUERDO JD-281

Se aprueba el acta de Consulta Formal No. 18, celebrada el 2 de abril de 2020. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

Se procede con la revisión del acta ordinaria No. 20-2020. La señora Maritza Bustamante indica que se le realizaron observaciones de forma, las cuales se remitieron a la Secretaría de Actas.

ACUERDO JD-282

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria No. 20-2020, celebrada el 2 de abril de 2020.

ACUERDO FIRME

Ejecútese

CAPÍTULO III. INFORME SEÑORA PRESIDENTA

ARTÍCULO 3. Perspectiva de la Junta Directiva sobre la respuesta institucional ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.

Indica la señora Presidenta que le gustaría conocer cuál es la opinión de la Junta Directiva con respecto a cómo vamos surgiendo con estos imprevistos que hemos tenido a nivel mundial y a nivel nacional y que a nivel de la Junta también nos afecta, con respecto a esta situación del COVID-19. Tuvimos unas dos primeras semanas relativamente tranquilas en términos de la Junta, tuvimos que tomar acuerdos de mucho impacto, en tiempo récord tuvimos que actuar con respecto al subsidio, para poder cubrir las necesidades de las organizaciones sociales, transferencia a la Comisión de Emergencia y todo en medio de un cambio de tecnología para empezar a utilizar el Outlook como plataforma y a futuro dejar de utilizar la plataforma de Zimbra y poder tener también una herramienta que nos permita una mejor colaboración a nivel de institución, ya sea que estemos trabajando en la oficina o que estemos en teletrabajo, como estamos gran parte de la institución el día hoy.

Abre el espacio para que los miembros de Junta Directiva comenten sobre cuál es la perspectiva sobre esta situación, cómo la ven, cómo se ha manejado, qué cosas habríamos hecho diferente.

Manifiesta la señora Vertianne Fernández:

Se habla mucho que de las debilidades se tienen que rescatar las fortalezas y en esta situación que hemos tenido COVID, la Junta ha sobresalido por todas las decisiones y quiero felicitar a todos los miembros de Junta, así como al equipo Gerencial, porque en la calle uno lo oye que felicidades por el aporte, es más hacen relación que la Junta debería subsidiar a todos, muy agradecida por formar parte y me siento muy orgullosa, vienen retos más grandes y hemos demostrado, como un gran equipo, que sí podemos salir adelante.

Comenta la señora Maritza Bustamante:

Concuerdo con lo que decía la señora Vertianne Fernández, efectivamente en situaciones de crisis se determina la fortaleza por las cuales las personas y las instituciones están conformadas y el sostén que tienen para salir adelante, a mí me interesa rescatar el tema del teletrabajo, la organización tan ágil y rápida en que se movió la institución, me parece que de verdad fue un éxito, toda la gente de los puestos que son teletrabajables, que son bastantes, están trabajando y la gente está aprovechando el trabajo, la familia y realizando una economía tanto para el país como para ellos mismos y por supuesto contribuyendo en

una situación de emergencia; quiero destacar la labor que hizo todo el aparato de la institución desde la Junta Directiva, desde la Presidencia y desde las gerencias, en la forma en que se organizaron me parece excelente y pienso que hay que rescatar eso, saldaran desaciertos, que tendrán que ir corrigiendo en el camino, pero pienso que eso nos va a dar la pauta y definitivamente creo que vamos por buen camino y debemos seguir trabajando porque la institución salga adelante y que consecuentemente beneficie a todos los actores que hay alrededor, vendedores, organizaciones sociales, etc.

Comenta el señor Gerardo Villalobos:

Quiero rescatar la excelente coordinación que ha habido en todos los funcionarios, la parte de la Junta Directiva, Gerencia General, Gerencias y demás funcionarios, me parece que la coordinación es la que nos ha ayudado a sobresalir en esta situación.

Manifiesta el señor Arturo Ortiz:

Yo además de unirme a las palabras que han dicho los compañeros sí quisiera decir que todo esto es tan incierto, hay tanta incertidumbre y ni los mismos científicos saben cómo se van a presentar las cosas, hemos ido aprendiendo sobre la marcha y sin embargo, hemos tomado las decisiones adecuadas en el momento que nos ha tocado tomarlas; sin embargo, vamos a tener que irnos adaptando a las circunstancias porque ni siquiera sabemos cuándo se va a normalizar el asunto, la parte económica es una de las más afectadas y eso va a ser que la economía tarde no sé cuánto tiempo en recuperarse y eso es un tema que tenemos que considerar demasiado, puesto que el producto que nosotros vendemos requiere que las personas tengan dinero para comprarlo, en realidad este es un tema que me preocupa por lo incierto del asunto, yo creo que nadie sabe con certeza cuánto tiempo se va a requerir para que la economía vuelva a estar donde estaba antes de esta situación.

Señala la señora Presidenta:

La gente a nivel de la Junta, también muchas personas se ven impactadas en el sentido de que tuvieron que irse de teletrabajo a la fuerza porque pese a que teníamos un procedimiento que se había iniciado hace un tiempo al final nos tocó hacerlo a la fuerza y tuvimos que hacerlo sí o sí y fue un aprendizaje porque como dicen con las debilidades y las amenazas salen las oportunidades y esta fue una oportunidad para demostrarnos a nosotros mismos de que sí se podía y que tuvimos que hacerlo de una u otra forma, había que irse con lo que teníamos y no se imaginan la cantidad de mensajes por correo y por Teams de funcionarios que me ha mandado audios o correos agradeciendo que la Junta les diera la oportunidad de trabajar desde la casa, de que es una situación que ni se imaginaban que podrían hacerlo, tengo gente joven y grande que también se han ido adaptando y que están muy agradecidos por la oportunidad de seguir sirviendo a la Junta, pero que además lo que ha implicado hacer teletrabajo, la experiencia de poder estar en la casa, de no pasar horas en el carro, presas, buses o lo que fuera, sino que tener la oportunidad de trabajar desde la casa e incluso ser hasta más efectivos con el uso del tiempo, creo que este es uno de los aprendizajes que nos va a quedar de esta situación y pienso que muchas personas van a querer seguir haciendo esta opción de teletrabajo, que lógicamente cuando ya estemos en tiempos normales pues no van a ser cinco días a la semana porque sino se pierde la relación de equipo de trabajo y de gente que nos necesitamos unos a otros, ahora

lo tenemos que hacer de esta forma porque no hay opción, pero a futuro sí habrá que ir valorando que la mayor parte de las personas les ha servido y gustado el tener esta oportunidad. Quería compartirles esto porque los agradecimientos no son para mí, obviamente que son para la Junta Directiva, gerencias y los funcionarios tiene muchas expectativas de que podamos seguir a futuro utilizando estas herramientas y seguir haciendo teletrabajo.

Como institución tenemos retos super importantes porque definitivamente esta institución no es como cualquier otra y somos una empresa que trasladamos recursos a organizaciones sociales y como empresa que somos tenemos que asegurar que los ingresos que tenemos o que recibimos se mantengan en el tiempo y estamos en una etapa en donde no nos escapamos de lo que le está pasando a todas las demás empresas y llamo empresas no instituciones del Estado que han visto reducido sus ingresos por la situación del COVID, nosotros también nos estamos viendo afectados con esta reducción prácticamente a cero en lo que es lotería de papel y unos ingresos relativamente medianos o bajos con la lotería electrónica y ese es el chip que tenemos que meternos en la cabeza.

Hoy en comisión de ventas veíamos una imagen sobre la venta de productos de la institución por otros medios, que nos recuerdan que si nosotros no hacemos las cosas otros lo van a hacer por nosotros, pero esto quiere decir primero, que esto es algo ilegal pero que nosotros desdichadamente nos ha costado mucho salir adelante con el tema digital, que ahora estamos dando pasos rápidos para lograr tener el canal digital y otras opciones pero que nos ha costado bastante, hoy no tenemos esa solución y nos tocó COVID la puerta y le dijimos espérese a ver cómo salimos corriendo para poder buscar una solución para salir adelante con los ingresos que la Junta necesita y prontamente tendremos nuestro canal digital y otras opciones que vamos a ver más adelante y que comentamos hoy en la comisión de ventas, pero que realmente es cómo cambiamos el chip de lo que hacemos porque no es que de aquí al 30 de abril el Ministerio de Salud va a decir, ahora sí todo el mundo a la calle normal y todo mundo sale a atender sus negocios como era antes, creo que nada volverá a hacer como era antes, por lo menos vamos a tardar un tiempo y las cosas posiblemente nunca puedan volver a ser como era antes y esa es una cosa que es muy duro pero que nosotros como institución en esta Junta Directiva nos toca ese gran reto, saber que estamos ante esta situación y que no nos podemos quedar pensando en seguir haciendo lo mismo ante una situación diferente en donde tenemos que sentarnos y analizar cuáles son todas esas opciones que están ahí y ver si nos sirven o si nosotros podemos ser creativos y crear otras cosas y es nuestra obligación porque no nos podemos quedar, ya nos habían traído un panorama de cuál era la situación de estar dos o tres meses sin sorteos y pienso y es mi opinión muy personal, que esa es la posición de una institución de Gobierno pero no es la posición de una empresa y nosotros somos una institución pública propiedad del Estado y como tal es nuestra obligación generar ingresos, ¿cómo los vamos a generar? Ese es el asunto, cómo los vamos a generar de manera que no perdamos la perspectiva de que somos una institución pública pero que tenemos un fin que nos dio la ley, que es generar ingresos para poder distribuir en organizaciones sociales.

Vamos a tener que empezar a ver cómo nos ajustamos a la nueva realidad que vivimos porque este COVID vino para quedarse y entonces tenemos que ajustarnos a la nueva realidad y no la realidad a nosotros, cómo queremos que sean las cosas y a nosotros como Junta Directiva nos toca tomar decisiones arriesgadas posiblemente, pero que nos permita mantener este barco a flote y llevarlo a buen puerto.

Manifiesta la señora Urania Chaves:

Felicitar a la Administración por todo el trabajo que se ha hecho y gracias a Dios hemos salido adelante en esta primera fase, creo que el COVID nos vino a dar una oportunidad para pensar cómo nos salimos de la caja, si con 175 años se ha venido haciendo la lotería y los diferentes juegos de esa forma creo que estamos en una era de la información donde tenemos que buscar cómo salirnos de esa caja, reinventarnos y ya los ilegales usted lo acaba de mostrar, ahí ya están ellos buscando como utilizar la cuarentena para jugar en línea y es ahí donde tenemos que buscar una estrategia que nos lleve a palear a los ilegales pero sobre todo reinventarnos a buscar cosas nuevas que nos permitan seguir manteniendo esas tres poblaciones que la Junta mantiene que son, las organizaciones sociales, los vendedores y todos los funcionarios.

Comenta el señor Felipe Díaz:

Tengo una hermana que vive en España y ya hace unos años me había dicho que esto la Junta iba a tener que llegar a hacer, este cambio, que más bien nos había agarrado tarde porque ella me explicó muchas cosas que se estaban dando en España, ellos cambiaron paralelamente junto con los vendedores y les ha ido muy bien, en este momento tenemos que tomar medidas y uno en la calle lo ve, uno como vendedor ya uno tiene que pensar ya no es en el papel sino en cómo hace uno para que la computadora sea la mejor aliada para la Junta y para el vendedor para poder acortar distancias, para poder hasta muchas veces uno nunca sabe si va a poder trabajar solo desde la casa y entonces ir con esa mentalidad de abrirnos como empresa y de fomentar en la mentalidad del vendedor más que todo porque el comprador está muy aliado a la tecnología y el vendedor es el que está muy rezagado, eso es una oportunidad como institución y como empresa y como microempresarios nosotros los vendedores, nosotros como miembros de Junta Directiva para que las organizaciones sean las más beneficiadas en todo esto que está pasando.

La señora Presidenta agradece los comentarios.

CAPÍTULO IV. SESIONES ESTRATÉGICAS

Se incorpora a la sesión el señor Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero.

ARTÍCULO 4. Motivación a los empleados de la JPS durante la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19

Indica el señor Arturo Ortiz que este tema abarca no solo la motivación de los empleados en esta circunstancias tan especiales que tenemos con el coronavirus, sino también desde el punto de vista del reconocimiento a los mismos funcionarios que están en este momento, ya sea en sus casas con teletrabajo o presencialmente en la institución, entonces se consideró que no se puede desligar del todo, a través del comité corporativo de reconocimientos se le solicitó al señor Olman Brenes y al señor Luis Diego Quesada que preparan una presentación para Junta Directiva sobre un poco de lo que se ha pensado realizar al respecto:

El señor Olman Brenes realiza la siguiente presentación:

MOTIVACIÓN AL PERSONAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Que se brinda/ Acciones:

- ✓ Atención médica
- ✓ Atención psicológica virtual.
- ✓ Elaboración de protocolos apegados a los lineamientos y directrices por parte del Ministerio de Salud y la CCSS.
- ✓ Envío de correos electrónicos con material informativo para contrarrestar la propagación del Covid-19.
- ✓ Cursos, capacitaciones y/o talleres virtuales para el acceso a todo público como apoyo y orientación ante la pandemia del Covid-19, facilitados por el Área de Servicios y Beneficios Sociales de la Gerencia de Pensiones de la CCSS.
- ✓ No afectación de salarios o reducciones de jornadas laborales o suspensión de contratos.
- ✓ Se formó el COE- Comité Operativo de Emergencias

Que podríamos hacer:

- ✓ Fortalecimiento de la estrategia del Teletrabajo, ventajas, beneficios, sensibilización de la temática.
- ✓ Promover las teleconferencias, reuniones virtuales. Capacitación, herramientas y entrenamiento al acceso de la mayoría de los colaboradores.
- ✓ Promover espacios de esparcimiento de al menos 20 a 30 minutos para que los colaboradores se puedan reunir virtualmente, puedan verse, conversar y demás, con el fin de recuperar la sociabilidad que se tenía estando en la Institución, y separar la atención de la labor que es por mas de 8 horas a otra actividad.
- ✓ Elaboración del Protocolo de Manejo del Duelo ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.
- ✓ Contar en un video de 2 minutos, el funcionario que así lo desee, su experiencia de Teletrabajo.
- ✓ Reconocimiento a Funcionarios de la JPS, por labores realizadas.

Productividad, salud y calidad de vida

Agradable, cómodo y seguro

Cerca de mi familia

Una nueva experiencia

Me agrada hacer Teletrabajo más horas

Excelente

Aprovechas

la

tecnología

Seguridad, distanciamiento y eficiencia

El señor Luis Diego Quesada presenta las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones

1. Solicitar plan de trabajo con campaña de motivación al personal para su ejecución. Responsables: Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas en coordinación con Comunicación Interna.
2. A nivel de campaña y otros mensajes, hacer un enfoque en elementos históricos y de misión institucional para emitir mensajes de motivación.
3. Emitir mensaje como inicio de una campaña interna, desde Presidencia o Gerencia General, para que este llegue a tener el efecto deseado en el personal. *insumo
4. En torno al tema del comunicado (asunto del correo) se recomienda: "Reconocimiento al personal"

Sobre el encabezado del comunicado:

"Buenos días.

Queremos hacer llegar este mensaje a una persona muy importante para la continuidad del trabajo de la Junta de Protección Social. ¿Me ayudas por favor abriendo el vídeo adjunto?"

Insumos Elaborados por la Comisión de Reconocimientos

- Vídeo de Reconocimiento
- Diseño

El señor Luis Diego Quesada presenta el video y el diseño elaborados por la comisión.

Consulta la señora Presidenta si el video ya se envió.

Indica el señor Luis Diego Quesada que no se ha enviado, la señora Vertianne Fernández les realizó algunas sugerencias y la observación de que la Unidad de Comunicación estar haciendo en este momento algún trabajo similar, por lo que habló con el señor Mike Villalobos y la señor Heidy Arias para tener una retroalimentación el día de mañana.

Es necesario planificar toda una campaña y poder rescatar lo que fue el contexto del cólera en el 1856 y todo lo que la Junta hizo en ese momento.

Indica la señora Presidenta que le parece muy bonita la idea, sin embargo, no debe ser un solo video, sino varios que se puedan enviar una vez por semana o así, con este tipo de mensajes motivadores. Sugiere que la Unidad de Comunicación brinde sus observaciones al video antes de compartirlo.

Comenta el señor Arturo Ortiz que en la reunión, la señora Vertianne Fernández señaló que todo esto debe de pasar por comunicación institucional, donde hay personas que están dedicadas a eso y efectivamente nosotros coincidimos que no podemos actuar por separado ese tema de la comunicación; analizando esa observación yo más bien la llevo un poco más allá inclusive, porque tenemos una comisión de imagen institucional y tenemos la unidad de comunicación también y í todo está relacionado, entonces me parece que lo debemos ver en todo el contexto y no podemos sacar nosotros ningún tipo de video o comunicación sin que haya pasado por todos esos filtros, para que sea una idea institucional y no algo simplemente parcial de nuestra parte.

La señora Urania Chaves felicita a los compañeros, comenta: en estos tiempos es muy importante que la Junta este presente, me encanta esa idea de buscar la experiencia de lo que hizo la Junta en la época del cólera, creo que en ese momento tuvieron que reinventarse y hacer un montón de cosas y esa es una oportunidad que yo la agarraría para potenciarnos y reinventarnos, motivar para aprovechar que estamos en un proceso de cambio porque nada volverá a hacer igual.

Sugiere que a los vendedores y a las organizaciones sociales también se les envíe algo donde se demuestre que estamos presentes y no lejanos, un mensaje de motivación por el trabajo que se viene haciendo con organizaciones y vendedores, que sientan que se estamos ahí cerca, que estamos ahí motivándolos, diciéndoles que estamos pensando en ellos.

Indica el señor Luis Diego Quesada que claramente se debe elaborar toda una campaña y lo mejor sería que se realice desde la Unidad de Comunicación, para lo cual contarían con todo el apoyo de nosotros. Dentro del plan de trabajo de reconocimientos estamos enfocando el trabajo hacia esto, pues puede ser que por ahí salgan nominaciones a gente que haya trabajado destacadamente durante esta emergencia y demás, pero todo esto se está definiendo en este momento.

Indica la señora Maritza Bustamante que se pueden adoptar ideas de otras instituciones que también están con teletrabajo, comenta que una excompañera le conto de otra institución donde había trabajado antes, que para motivar a los funcionarios hicieron un chat de café, es como cuando uno va a una sesión psicológica, porque en alguna medida aunque usted esté cómoda en su casa o esté con su familia hay una restricción a la libertad de movilizarse hasta cierta medida y a las personas eso le ha ocasionado una serie de estrés; en esa institución hicieron ese chat para que en algún momento de la semana puedan reunirse los funcionarios que quieran compartir su experiencia y hacer una charla de café para compartir esas vivencias y hacer una retroalimentación de la situación que están viviendo porque eso en alguna medida les genera estrés.

Es una buena opción valorar esa posibilidad de que los compañeros tengan un chat en la institución en que determinado día se puedan reunir para compartir esas vivencias y sacar un poco eso que tienen ahí adentro que hasta cierto punto está ocasionándoles estrés.

Indica la señora Presidenta que el próximo 22 de abril se va a realizar la reunión trimestral, la reunión va a ser de hora y media y se va a realizar virtual, en esa reunión aparte de un pequeño video que queremos hacer de la rendición de cuentas de los gerentes va a tener dos temas fundamentales, uno es estas nuevas herramientas que tenemos de colaboración y la otra es las experiencias de cómo es el teletrabajo y las cosas que nos ocupan estos días, entonces eso podría ser el inicio de un proceso donde los funcionarios puedan compartir y hacer este tipo de actividades.

Comenta que ese tipo de reuniones las tiene que manejar un profesional porque pueden salir a flor una serie de susceptibilidades y hay gente que no lo sabe manejar, lo que puede resultar en una experiencia negativa versus lo que se busca lograr, puede ser manejadas preferiblemente por el psicólogo o personas que pueda manejar ese tipo de emociones.

Comentado el tema, se dispone:

ACUERDO JD-283

Se solicita a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas presentar una propuesta de campaña de motivación ante el coronavirus COVID-19, dirigida a vendedores, organizaciones sociales y funcionarios de la institución. **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: 27 de abril de 2020

Comuníquese a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas. Infórmese a la Gerencia General, al Comité Corporativo de Reconocimientos a Funcionarios y al Comité Corporativo de Imagen Institucional

ACUERDO JD-284

Se solicita a la Gerencia Administrativa Financiera para que, a través del Departamento de Desarrollo de Talento Humano, se busquen opciones para reunirse con los funcionarios que se encuentran teletrabajando debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, tipo charlas de café virtuales, con el objetivo de que los funcionarios expresen cómo están viviendo esta situación. **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: 27 de abril de 2020

Comuníquese a la Gerencia Administrativa Financiera. Infórmese a la Gerencia General y al Departamento de Talento Humano.

Se retira de la sesión el señor Olman Brenes. Se incorpora a la sesión el señor Julio Canales Guillen, Gerente Desarrollo Social.

ARTÍCULO 5. Seguimiento de necesidades de las organizaciones por la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19

Indica la señora Presidenta que sobre este tema se dispuso conversar sobre lo siguiente:

NECESIDADES CENTROS DIURNOS

1. La JPS, debe autorizar aportes adicionales para compra de mascarillas, guantes, alcohol, desinfectantes.

SITUACIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES

2. Sería bueno analizar dar un aporte adicional para que todas las organizaciones sociales puedan tener internet, wifi para que los familiares se puedan comunicar con los adultos mayores vía teléfonos que se puedan adquirir uno o dos por centro para ese fin y evitar que personas que vengan de afuera puedan contagiarlos.
3. Importante hacer valoración del costo e impacto de hacer esto, priorizando centros de larga estancia de Adultos mayores, Cuidados Paliativos y algunos otros que así se identifiquen
4. Comunicar por medio de prensa las donaciones de la JPS a Instituciones hospitalarias, INCIENSA, hogares de adultos mayores, hacer conciencia en los compradores la importancia en adquirir los productos de la JPS.

Comenta la señora Eva Torres que en los Hogares y Centros diurnos ahora que hablan del internet ahí sí es muy importante porque ahí más bien los trabajadores hacen video llamadas a los familiares porque no visitan mucho a los adultos mayores pero sí llegan amigos o a veces familiares y conversan un poquito y los adultos mayores de la zona han estado un poquito deprimidos porque tienen que estar un poco distante de cada uno y entonces no pueden estar conversando mucho y aparte que no llegan a visitarlos y entonces se han hecho videollamadas y ha funcionado.

Indica que se ha querido contratar un médico de medio tiempo en el hogar de Cariari, para que vaya a ver a los adultos porque no los quieren estar sacando ni que llegue nadie y no solamente en este Hogar sino la mayoría necesita ese profesional.

Menciona el señor Julio Canales que desde que inició la emergencia la Junta ha estado muy cerca de las organizaciones sociales a través el chat que ya tenemos y tenemos ya la parte del SIAB y se han hecho varias averiguaciones y se determinó que varios hogares le han sacado un gran provecho al internet, tanto para que las personas adultas mayores se comuniquen con sus familiares hasta para videos conferencias dirigidas en algunos centros diurnos que aunque no están funcionando lo están dirigiendo a video llamadas con cuestiones terapéuticas, otra con citas médicas para los médicos y pues es algo que hay en bastantes organizaciones, pero que no los tenemos en todas y eso es lo que pienso que debemos dirigir para poder tenerlos en todas las organizaciones tanto en hogares como en Centros Diurnos.

Informa que se le envió una circular a las organizaciones señalándoles que no tenía ningún tipo de reparo para lo que era el consumo en esos insumos, sin embargo, algunas organizaciones se vieron en el problema que no podían conseguir por la escases ni alcohol en gel ni conseguir alcohol corriente sobre ese particular coordinamos con la Cruzada Nacional para el Anciano y logramos que ellos hicieran una compra que hoy ya están despachando la orden de compra al Ministerio, se están comprando mil seiscientos cincuenta litros de alcohol en gel y novecientos cincuenta litros de alcohol ya con esto se va a poder suplir una buena demanda, esta es la primer compra que se va a hacer, en este caso lo hizo la Cruzada, sin embargo, las próximas compras esperemos si es necesario coordinar con la cruzada para darle los recursos, en este caso ellos tomaron de recursos propios, sin embargo, podríamos tramitar un proyecto específico para la cruzada para seguir comprando estos artículos porque ellos lo que están es comprando cantidades y distribuyéndolas entre las organizaciones, así es más fácil para todos.

El señor Julio Canales realiza la siguiente presentación:


INFORME SITUACIÓN ACTUAL DE ORGANIZACIONES ANTE EMERGENCIA COVID-19


Disposiciones iniciales


- Con base en directrices del Ministerio de Salud "Lineamientos generales para la atención diaria en Centros Diurnos, Hogares de Larga Estancia para Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad (CAIPAD) y grupos comunales en el marco de la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19)":
 - Suspenden visitas a hogares de larga estancia y se regula el ingreso de proveedores, así como la participación de voluntariado en las instalaciones.
 - Cierre de Centros Diurnos.
 - Cierre de CAIPAD.
 - Programas de cuidados paliativos suspenden visita domiciliar.
 - Cierre de Escuelas de Enseñanza Especial.


Estrategias utilizadas por las organizaciones.


Hogares larga estancia


 Reforzar medidas de limpieza e higiene recomendadas por Ministerio de Salud.

 Regulaciones para atención de proveedores.

 Utilizan mascarillas, guantes y batas desechables.

 Facilitan el transporte para el personal de atención.

 Capacitación del personal y de las PAM sobre las medidas a tomar.

 Video llamadas para que las PAM se comuniquen con familiares.

Centros Diurnos y CAIPAD

- Un centro diurno ubicado en La Fortuna de Bagaces está brindando el servicio. (15 PAM actualmente con medidas avaladas por Min. Salud).
- Aplicaron disposiciones del Ministerio de Trabajo en cuanto al personal, contratos de trabajo suspendidos y compensación de horas.
- Brindan alimentación preparada para las PAM que no tienen redes de apoyo.
- Apoyo con alimentos no preparados para las PAM y para personas con discapacidad en el caso de CAIPAD en sus casas.
- Atención y monitoreo constante vía telefónica.
- Asistencia en caso de requerirlo para atención médica o medicamentos.
- Material didáctico para trabajar en casa.
- Vídeos para movilidad en la casa.
- Teleconferencias.

Gastos adicionales aún no cuantificados:



Material de limpieza.



Alcohol en gel.



Material de protección desechable.



Transporte.



Compra de alimentos.

Financiamiento

ACTUALES:

- Recursos aportados por JPS, CONAPAM y CONAPDIS.
- Recursos propios.

FUTURO:

- Reducción de ingresos por cuotas de PAM.
- Reducción de ingresos por actividades desarrolladas en la comunidad.

Porcentajes actuales

Área	% Ley	Apoyo a la Gestión	Proyectos
Centros Diurnos para Personas Adultas Mayores	7	70	30
Entidades dedicadas a atender y proteger personas adultas mayores (Hogares larga estancia)	24.8		
Hogares larga estancia		84.15	14.85
Hospital Blanco Cervantes		1	
Capacitación de organizaciones que atienden personas adultas mayores	0,3	100	
Juntas Administrativas Escuelas Enseñanza Especial	2	75	25
Programas atención y prevención de cáncer (Paliativos)	5	40	60
Prevención y lucha enfermedades transmisión sexual VIH	1	40	60
Fortalecimiento instituciones asistencia asistencia médica	8		100
Menores privados de libertad	2	25	75
Personas con discapacidad física mental y sensorial	7	60	40
Personas menores en condición de abandono o vulnerabilidad	5	85	15
Programas atención y tratamiento alcoholismo y farmacodependencia	2,75	90	10
Explotación sexual comercial	1	25	75

Alternativa: Cambio en porcentajes Apoyo a la Gestión y proyectos.

Se presentará a partir de la nueva proyección de utilidades.

Centros Diurnos que han reportado estar dando servicios

- Algunos Centros Diurnos que han reportado que están llevando alimentos a los adultos mayores
- ✓ Asoc. Centro Diurno Santa Rosa, situado en San Francisco de Dos Ríos
- ✓ Asoc. Fuente del Saber, situado San Diego de Tres Ríos
- ✓ Centro Diurno de Santo Domingo
- ✓ Centro Diurno Hermano Pedro, situado en los Chiles
- ✓ Centro Diurno ASCATE, situado en Cartago
- ✓ Centro Diurno de Tejar, situado en Cartago
- ✓ Centro Diurno Hatillo San Sebastian
- ✓ Centro Diurno Josefina Ugalde, situado en Quebrada Ganado, Garabito

Indica el señor Julio Canales que se sabe que algunas organizaciones están brindando soporte a sus poblaciones por medio de internet pero se debería de buscar una alternativa para que todas puedan utilizar esas herramientas.

Ese es un resumen del estado de situación de algunas organizaciones, a todas se les ha solicitado que indiquen cuál es el estado, unas han contestado otras no, pero se les ha brindado todo el seguimiento posible durante este tiempo de emergencia, pero somos del criterio de que debemos de mejorar en la parte informática más para la comunicación entre lo que es las personas adultas y sus núcleos familiares.

Consulta la señora Presidenta cómo se les podría ayudar en ese sentido, si con el internet o con las computadoras o cuál es la necesidad que ellos enfrentan.

Manifiesta el señor Julio Canales que podría ser por medio de tablets, comenta que una organización realizó un convenio con la empresa Claro y les dieron las tablets, se podría consultar cómo hicieron y cuáles fueron las condiciones, eso les ha funcionado para que los funcionarios de las organizaciones contacten a los familiares de las personas adultas mayores cuando ellos no saben utilizar estas herramientas tecnológicas y los ayudan a comunicarse.

Indica que las organizaciones ya cuentan con internet, ya que es algo que se venía trabajando por que es una necesidad para el SIAB, entonces esa no sería una limitación, por lo que tal vez podría enviarse una directriz general a los hogares para decirles que está esa opción y que tienen la libertad de adquirir tablets para esos fines.

Consulta la señora Maritza Bustamante cuánto significa en el presupuesto, si son gastos extras, si son gastos que se pueden paliar y cómo afecta el presupuesto de la institución y también de las organizaciones que adquieran esos dispositivos.

Indica el señor Julio Canales que si la organización cuenta con el beneficio de la Junta del pago del teléfono y el Internet, ese es un costo que ya está contemplado, el costo ahora podría ser el costo de las tabletas que hay de varios costos, se procuraría que fueran tabletas funcionales y se podría estar hablando de un promedio de unos cien mil colones por organización entonces no sería algo que impactaría mucho el presupuesto.

Consulta la señora Maritza Bustamante que además de eso se debe de contemplar también el gasto en los demás artículos que mencionó, como el alcohol y productos de limpieza, cuánto ha significado eso en inversión, si afecta el presupuesto de las organizaciones o de la Junta.

Manifiesta el señor Julio Canales que ese es un dato que hasta el momento no se ha podido terminar de cuantificar, ya se ha solicitado a las organizaciones cuál es el gasto en exceso con respecto a esos productos.

Indica que todo este tipo de consumibles ya estaban presupuestados en las organizaciones, sobre todo en hogares de larga estancia porque para poder mantener el aseo en esos lugares, la mayor parte del gasto siempre es en materiales para uso higiénico, el detalle de cuál ha sido el exceso todavía no se ha podido obtener porque quien tiene que dar esos datos son las organizaciones sociales.

Indica la señora Marcela Sánchez que debe de clarificarse porque queda en el aire que la Junta está autorizando recursos adicionales a las organizaciones, el señor Julio Canales establece que eso ni siquiera está cuantificado. No se puede crear en las organizaciones una expectativa de presupuesto adicional al que ellos ya tienen planteado y luego no va a tener la institución con que tener que responder y si efectivamente la Junta va a tener que responder con esos gastos se les aclara.

Ahora la situación para la institución es clarísima, para el presupuesto tenemos recursos que no han ingresado, tenemos que planificar muy bien cuáles son los recursos que tenemos, que tenemos en proyectos específicos para crear o no crear una expectativa a las organizaciones.

Manifiesta el señor Julio Canales que en este momento lo que se está haciendo es darle la libertad a las organizaciones para que compren artículos que ya son de su normal uso, obviamente con esta emergencia puede haber un exceso en lo que es el consumo de esos insumos que ellos tienen. Cuando se habla de cambiar los porcentajes de apoyo a la gestión y proyectos específicos es un tema que es a futuro previendo de si ese gasto va a implicar una erogación muy grande para la organización entonces que se pueda compensar, pero esto también depende qué cantidad de gastos, de presupuesto y qué directriz ha tomado la organización para adquirir esos productos.

Además, se debe de recordar que también estas organizaciones reciben fondos externos que no precisamente son de la Junta, ni de Conapam, sino de recursos de la comunidad a través de distintas actividades, este tema también se debe analizar porque si una organización no pudo contar con los recursos que había presupuestado y su gasto está basado en eso, se debe analizar qué es lo que están dejando de percibir para ver si la institución eventualmente y bajo un análisis podría reforzarles apoyo a la gestión.

Indica la señora Eva Torres que los gastos si se han incrementado y no se sabe si van a tener otros ingresos. Comenta que sería de mucha utilidad si se les pudiera ayudar con lo de las tabletas y que también se está valorando la posibilidad de tener un médico medio tiempo para no tener que sacar a los adultos mayores salvo casos de emergencia.

Manifiesta la señora Presidenta que hay cosas importantes que se han estado haciendo y que es importante comunicarlas, también para que queden claras, qué es lo que la Junta ha venido haciendo, qué están haciendo las organizaciones, cómo se les está apoyando, ese tema de las tabletas sería importante cuantificarlo porque no todas las organizaciones posiblemente las necesiten.

Con respecto a los gastos que mencionaba la señora Marcela Sánchez, en algunos casos vi que por ejemplo Cuidados Paliativos tienen 40% en apoyo a la gestión y 60% en proyectos y hay otras organizaciones que tienen entre 60% a 70% para apoyo a la gestión, pero que durante este tiempo no van a poder generar recursos porque no tienen posibilidades de hacer actividades que normalmente utilizan para recaudar fondos, se debe analizar qué va a pasar porque ellos no pueden reducir la población que atienden, entonces qué apoyo le puede dar la Junta considerando también que no estamos generando ingresos y que tenemos dineros en superávit que posiblemente vamos a tener que usar, pero que sería importante que junto con la proyección de gastos se le solicitó a la Gerencia Administrativa, ver ese tema también, que es lo que se está proyectando para los próximos dos o tres meses porque los ingresos no van a ser los mismos y qué es lo que necesitamos para poder asegurar que no se impacten esas organizaciones y que ellos también prioricen los gastos para las cosas más importantes en la atención de las personas adultas mayores que están en esas organizaciones y que requieran de esos fondos para subsistir.

Indica la señora Maritza Bustamante que a ella si le parece muy importante considerar lo que indicaba la señora Marcela Sánchez porque es razonable las necesidades que tienen las organizaciones porque se está viviendo una situación totalmente diferente, pero también la institución tiene que ser prudente, en el sentido de que se está generando una expectativa de más ayuda, que se entiende la situación que están pasando, pero tenemos que dejar muy claro que es solo a raíz de la situación del COVID-19, porque más adelante vamos a quedar con un vacío en el presupuesto.

Comenta el señor Gerardo Villalobos que le parece muy bueno que se puedan comunicar los adultos con sus parientes en ciertos horarios y a nivel de público que se sepa también que la Junta está aportando esta nueva manera de comunicación y de llegar al cariño de los familiares, pero también es importante que se analice lo señalado por la señora Marcela Sánchez porque en realidad no sabemos hasta donde va a llegar la institución con tantos gastos que se puedan seguir presentando.

Sugiere la señora Presidenta que se pueda generar un comunicado al respecto por lo que le solicita al señor Julio Canales coordinar con la Unidad de Comunicación para también dejar en claro que no es que se está autorizando recursos de más.

Sugiere la señora Urania Chaves que es importante antes de tomar una decisión conocer cuántos son los gastos que se han tenido de más en utensilios de limpieza, pensando que esta situación se puede alargar más y en el impacto que pueda tener en el presupuesto.

Comentado el tema, se dispone:

ACUERDO JD-285

Se solicita a la Gerencia Desarrollo Social un informe sobre el gasto extraordinario que han estado realizando las organizaciones en compra de artículos de limpieza para enfrentar la emergencia nacional producto de la enfermedad COVID-19, con el fin de determinar cuánto de su presupuesto han utilizado adicionalmente. **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: 20 de abril de 2020.

Comuníquese a la Gerencia Desarrollo Social. Infórmese a la Gerencia General y al Departamento de Gestión Social

Se retira de la sesión el señor Julio Canales. Se incorpora a la sesión la señora Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción y Comercialización.

ARTÍCULO 6. Estrategias de ventas por la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19

Indica la señora Presidenta que se debe tomar una decisión con respecto a los sorteos de lotería chances y lotería nacional porque solo suspendimos el sorteo de chances del día de mañana 14 de abril; tomando en consideración que las medidas establecidas por el Gobierno siguen siendo las mismas que habían desde que suspendimos los sorteos a partir del 24 de marzo la situación de restricción sigue siendo la misma o sea, la gente tiene que estar en la casa, los que tenemos oportunidad de hacer teletrabajo lo hacemos, las instituciones tienen que tener un máximo de un 20% de la planilla para mantener las actividades principales de la institución y nos enfrentamos también y las personas que no tienen teletrabajo y que no están en ese 20% se mantienen en vacaciones adelantadas o consumiendo las vacaciones que tienen, entonces enfrentamos esa disyuntiva porque la institución también necesita generar ingresos, análisis que se estuvo haciendo en el comité de ventas el día de hoy.

A los señores directores les remití una propuesta que presentó una empresa para implementar una modalidad a donde la gente pueda ubicar al vendedor y solicitar que le lleve la cantidad de lotería que necesite y que el vendedor pueda desplazarse a ese lugar y vender la lotería, ya sea pago en efectivo o la modalidad de SINPE MOVIL y demás, sin embargo, esto puede ser una modalidad muy moderna, pero esto también implica una serie de aspectos que se analizaron en la reunión de comisión de ventas.

Hay varias situaciones que se presentan, esta posibilidad de ese app, la otra es que ya existe un app que es para consumidores solamente, este sería un app entre vendedores y consumidores porque es para que el consumidor ubique al vendedor y el vendedor pueda entregarle la lotería, similar a uber, se ingresa y se ve a los vendedores que están disponibles en la zona y se contacta, se le solicita el producto y el vendedor se lo lleva; sin embargo, es aparentemente muy sencillo, pero para la Junta implica tener todo el proceso de entrega y de devolución de lotería, que según comentaba la señora Evelyn Blanco, implica tener alrededor de 35 personas mínimo que son las que se dedican a hacer esta labor diariamente con los sorteos de lotería que tenemos actualmente, entonces independientemente si esta

app o algo similar funcionara esto implica que tendríamos en la institución una cantidad de personas y que posiblemente no estaríamos cumpliendo con la normativa del 20% de personas en la institución para poder cumplir con la medidas sanitarias que tenemos en este momento, entonces eso es un aspecto que tenemos que evaluar.

Por otro lado, tenemos una app y esto implicaría hacer otra app que eventualmente podrían estar interconectadas para que el consumidor vea una sola plataforma, pero son dos empresas distintas las que las han desarrollado entonces en este momento serian dos app y a futuro el canal digital y otras opciones ahí que vamos a estar desarrollando.

Uno de los aspectos que se analizó es que había una serie de opciones que podrían incluso confundir al consumidor de dónde buscar qué cosa para poder cumplir con este papel, sin embargo, la señora Urania Chaves hacía el llamado de que tenemos que pensar fuera de la caja, tenemos que lograr hacer algo diferente porque no estamos generando ingresos, por lo menos no los que esperamos porque la lotería electrónica si bien es cierto está haciendo sus sorteos no está generando los ingresos que normalmente genera porque la cantidad de gente que está en la calle bueno no es la misma que la que normalmente es la que compra estos productos y por otro lado la de papel sin sorteos donde tenemos cero ingresos. La semana anterior, la señora Evelyn Blanco y el señor Olman Brenes nos mostraron proyecciones de cuánto era lo que la Junta deja de percibir o perdería en este caso si no se realizaran sorteos durante abril, mayo y junio, mi planteamiento en ese momento era el tema de que somos una empresa que tiene que generar ingresos y que no nos podemos quedar simplemente con esta situación que tenemos hoy y no vender; entonces la señora Urania Chaves proponía que se buscara la opción de por lo menos realizar un sorteo a la semana o a ver qué opciones teníamos de manera de que cumplimos con todos los objetivos generar ingresos en una medida en que podamos proteger a los vendedores, pero que además cumplamos con ese 20% máximo de funcionarios que puede estar dentro de la Junta, porque no son tiempos normales y esos tiempos normales no sabemos cuándo van a llegar, no necesariamente van a ser en mayo, junio o julio, puede ser que vaya siendo paulatinamente; el señor Felipe Díaz indicó también que esa normalidad paulatina también se tenía que ver reflejada en la devolución permitida pero también debe verse reflejada en las acciones que nosotros establezcamos para volver a esa nueva normalidad.

En ese sentido el análisis que se hizo como comisión fue tomar un par de acuerdos, uno dirigido a Gtech para que nos informen cuáles son las acciones que proponen para levantar las ventas y mantenerlas debido a la situación que se enfrenta y que a final de cuentas tenemos menos ingresos o sea, no solo nosotros tenemos que socarnos la faja y ver cómo hacemos para generar ingresos sino que la parte electrónica tiene que hacer su esfuerzo y por otro lado, una conclusión a la que llegamos, que me pareció muy atinada, es ver cómo estando en tiempo de emergencia tenemos una propuesta que hemos venido valorando hace como un año con el tema de la plataforma tecnológica, el equipo de la señora Evelyn Blanco ha venido trabajando en un cartel para poder implementar esta plataforma que a futuro es la que nos va a servir para una serie de aspectos: Juegos en línea, apuestas, lotería instantánea, una serie de aspectos para los que necesitamos esa plataforma para poder avanzar.

La propuesta es solicitar autorización a la Contraloría General de la República para poder hacer una contratación directa para tener la plataforma haciendo las justificaciones del caso, que estamos dejando de percibir una cantidad importante de miles de millones de colones que no nos van a permitir ni pagar impuestos, ni mantener a las organizaciones que hoy mantenemos. Aunado a esto, empezar a trabajar con lo que tenemos que trabajar que no tenga conflicto con el contrato actual que tenemos.

Señala la señora Marcela Sánchez que faltó indicarles que se van a enviar los documentos del modelo de contrato de distribución para salir de manera inmediata, con el fin de que los señores directores los estudien y se conozcan en la sesión del próximo jueves 16 de abril.

Indica la señora Presidenta que efectivamente, la señora Evelyn Blanco ha informado en varias oportunidades sobre el canal digital de distribución de lotería y para eso se necesita cumplir con una serie de aspectos y requisitos, parte de ellos es el contrato que se tiene que firmar con el potencial contratista y el reglamento, definir cuál es el modelo de negocio que vamos a tener en este nuevo canal y cómo va a quedar reglamentado, la idea es presentarlo en Junta Directiva pero antes de traerlo que los señores directores revisen la documentación y brinden sus observaciones para proceder con la aprobación en Junta Directiva, la posterior publicación del reglamento y proceder ya con las partes del contrato y demás.

Consulta el señor Felipe Díaz sobre la forma en que se va empatar en el momento en que esté la app de la Junta vendiendo de manera en línea, ya que tiene un costo diferente a como saldría el papel.

Indica la señora Evelyn Blanco que parte de lo que se comentó en el comité de ventas es más bien que va a haber un momento en que nosotros reactivamos lotería de papel, esa fue más bien la solicitud que se hizo, que salga antes, nosotros estaríamos firmando esta semana el contrato para el canal de distribución y se saldría prácticamente al mismo tiempo con el papel, entonces lo que se haría es el esquema original que siempre se tuvo, era que bajo la plataforma digital se coloca solamente lo que los vendedores no tuvieran capacidad de colocar.

Si se logra firmar esta semana estaríamos hablando de que saldría la plataforma alrededor del 17 o 19 de mayo y es la fecha en que hemos recomendado, bajo los escenarios que tenemos para poder cumplir con la disposición sanitaria, que sería la fecha en que estaríamos reactivando el papel; entonces no habría un sorteo específico en digital sino que más bien tendríamos nuestra lotería impresa ya formalmente y ya le daríamos a la plataforma bajo la comisión del 12% la lotería igual que la que se van a llevar los vendedores de lotería. Si más bien sale antes la plataforma que es lo que también pedían hoy en la comisión de ventas de hacer un esfuerzo a ver si salíamos antes, se saldría con uno de los sorteos diferenciados, pero en el momento en que nosotros ya tengamos lotería en manos de vendedores se va a jugar bajo ese mismo esquema, no es que se va a tener un plan de premios en digital y un plan de premios en papel porque si no ahí sí tendríamos un conflicto

bastante fuerte con nuestra fuerza de venta y eso es lo que menos queremos, lo que queremos es llegar a empatar, nunca van a existir dos planes de premios.

Indica la señora Presidenta que en resumen lo que se plantea es solicitar autorización a la Contraloría General de la República para la contratación directa de una plataforma propia de la Junta de Protección Social, aprobar los documentos para comenzar cuanto antes con la venta por medio del canal de distribución digital, determinar cuándo se reactivan los sorteos de lotería preimpresa y quedaría la propuesta de la app como una opción más para incorporar a los vendedores pero que se debe de analizar más.

Señala la señora Marcela Sánchez que se debe de solicitar autorización a la Contraloría General de la República para la contratación directa de la plataforma propia de la institución, ya que el canal de distribución con el que se pretende iniciar no incluye una plataforma propia para la Junta, sino un servicio; esta autorización se debe justificar señalando los recursos que se están dejando de percibir y el impacto que esto le genera a la institución y a las organizaciones sociales, especificar con criterios técnicos que es lo que se propone y el costo de esta plataforma mediante un estudio de razonabilidad del precio.

En orden de implementación sería el canal de distribución mediante artículo 10 por una razón de inmediatez para generar ingresos, luego la plataforma digital propia de la JPS para lo que se requiere autorización de la Contraloría con el fin de que el proceso de contratación sea de forma directa y posteriormente el app que incluya a los vendedores.

Consulta la señora Presidenta sobre la fecha en la que se podría salir con sorteos de lotería popular y nacional o bien al menos con un sorteo a la semana como lo sugirió la señora Urania Chaves en la reunión del comité de ventas.

Indica señora Evelyn Blanco que para lograr toda la logística que implica realizar un sorteo de lotería preimpresa la fecha más próxima en la que se podrían reanudar sería para el 8 de mayo, pensando en que además se realice el día viernes como un sorteo de lotería popular que son los que mejor se colocan por factores como que hay personas a las que les pagan por semana y demás.

Ampliamente comentado el tema, se dispone:

ACUERDO JD-286

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Primero: Que en acuerdo JD-239 correspondiente al Capítulo II), artículo 4) de la Sesión Extraordinaria 17-2020 celebrada el 19 de marzo de 2020, en atención al estado de emergencia nacional decretada en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 y para cumplir con las medidas sanitarias para prevenir el contagio de esta enfermedad, dispuso suprimir la realización de los sorteos de Lotería Nacional y de Lotería Popular programados del martes 24 de marzo al domingo 05 de abril, 2020.

Segundo: Que en Consulta Formal No. 19 del 9 de abril de 2020, se dispuso:

- a) Suprimir la realización del sorteo de Lotería Popular No. 6478 programado para el martes 14 de abril, 2020.
- b) Las medidas a tomar para los sorteos de loterías preimpresas programados a partir del 17 de abril, 2020 serán analizadas en la Sesión Ordinaria No. 22-2020 que se llevará a cabo el 13 de abril, 2020.
- c) En el caso de la lotería electrónica, a partir del lunes 13 de abril del 2020, se realizarán todos los sorteos por la noche a las 7:30 p.m. en el orden que corresponde e ingresando los resultados al sistema de la misma forma.

Tercero: Que a la fecha el estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica y las medidas sanitarias para prevenir el contagio de esta enfermedad, se mantienen hasta el 30 de abril de 2020 inclusive.

Cuarto: Que la realización de los sorteos requiere de la logística adecuada para la distribución, retiro y colocación del producto.

Por tanto, se dispone:

- a) Mantener la suspensión de los sorteos de Lotería Popular y Lotería Nacional hasta el 05 de mayo, 2020 inclusive.
- b) Una vez que se reanuden los sorteos, a partir del 8 de mayo, 2020; se realizará un sorteo semanal, inicialmente el día viernes de cada semana, para lo cual se solicita a la Gerencia de Producción y Comercialización definir el mecanismo de venta para esos sorteos, considerando las restricciones sanitarias emitidas por el Gobierno de la República, tanto para la distribución como para la venta.

Estas medidas se toman con los elementos fácticos y jurídicos que imperan en este momento, serán revisables y modificadas de conformidad con las disposiciones que emita el Gobierno de la República para atender el estado de emergencia nacional. **ACUERDO FIRME**

Comuníquese a la Gerencia de Producción y Comercialización. Infórmese a la Gerencia General y a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas.

Se retira de la sesión la señora Evelyn Blanco. Se incorpora a la sesión el señor Marco Bustamante Ugalde, Jefe de Planificación Institucional.

ARTÍCULO 7. Objetivos estratégicos definidos por la Junta Directiva 2019-2020

El señor Marco Bustamante presenta y explica los siguientes cuadros:

Planificación Institucional

Seguimiento Acuerdo de JD-060-2019

Al 31 de julio del 2019 Y 28 de febrero 2020

Perspectiva	Objetivo estratégico	Nombre del Proyecto	Patrocinador	Avance				
				Identificación	Estudio Técnico	Plan	Ejecución	Seguimiento
Social	Camposantos Lograr que la gestión de los Campos Santos sea rentable, mediante el incremento en ventas y la competitividad respecto a la oferta privada de servicios similares. (JD-060-2019 y JD-347-2019)	-	GDS	-	-	-	-	-
	OMEGACS	-		-	-	-	-	
	Loterías Contribuir en la generación de un cambio en las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, mediante un incremento principalmente en la cobertura geográfica de organizaciones sociales en zonas prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. (JD-060-2019 y JD-347-2019)	-	GDS	-	-	-	-	-
	Sinergia	-		-	-	X	X	

Sostenibilidad Económica	Loterías Incrementar las utilidades netas, al menos un 5% anual por encima de la inflación, mediante la innovación y crecimiento de la cartera de productos. (JD-060-2019 y JD-347-2019)	Ave Fénix	GPC	-	-	-	-	-
				X	-	X	X	X
	Loterías Combatar las ventas ilegales y la especulación mediante alianzas estratégicas para lograr un mayor posicionamiento en el mercado. (JD-060-2019 y JD-347-2019)	Halcón	GPC	-	-	-	-	-
				X	-	X	X	X
		Renacer	GPC	-	-	-	-	
		Combate ilegales	GPC	-	-	-	-	
Cientes	-	-	-	-	-	-	-	
Procesos	Mejorar la capacidad instalada y productiva de la Institución, principalmente mediante la construcción o compra de un edificio y la actualización tecnológica, con la finalidad de mejorar las condiciones de la planta física y ajustar las mismas al Plan Nacional de Descarbonización. (JD-060-2019 y JD-347-2019)	Adquisición de nuevas instalaciones en el área metropolitana para la Junta de Protección Social. Cc. Casa Nueva (Compra de terreno y construcción de edificio) (JD-060-2019)	GAF	X	-	-	-	
Aprendizaje y Crecimiento	-	-	-	-	-	-	-	

Detalle de abreviaturas:

DTI:	Departamento de Tecnologías de la Información
GAF:	Gerencia Administrativa
GDS:	Gerencia de Desarrollo Social
GG:	Gerencia General

GPC: Gerencia de Producción y Comercialización
PGAI: Plan de Gestión Ambiental Institucional
PI: Planificación Institucional

Planificación Institucional

Seguimiento Acuerdo de JD-060-2019

Al 31 de julio del 2019 Y 28 de febrero 2020

Perspectiva	Objetivo estratégico	Seguimiento al 31 de julio del 2019 (PI-392-2019 del 31 de octubre del 2019)		Seguimiento al 28 de febrero del 2020	
		Observaciones	Recomendaciones	Observaciones	Recomendaciones
Social	Camposantos Lograr que la gestión de los Campos Santos sea rentable, mediante el incremento en ventas y la competitividad respecto a la oferta privada de servicios similares. (JD-060-2019 y JD-347-2019)	A la fecha de emitido el presente informe no se obtuvo información actualizada con respecto a este proyecto (solicitada mediante oficios JPS-PI-091-2019 del 13 de marzo del 2019 y JPS-PI-313-2019 del 16 de agosto del 2019)	Solicitar a la GDS que se atienda lo solicitado en el oficio JPS-GG-1313-2019 del 02 de setiembre del 2019, el cual cita: "... para que en su calidad de patrocinadores de proyectos remitan a Planificación Institucional la información en forma oportuna y en atención al acuerdo JD-070-2015, para proceder con el análisis metodológico de los mismos, con la finalidad de darle seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos".	-	-
		-	-	Mediante oficio JPS-GG-GDS-ACS-216-2020 del 20 de marzo del 2020 se indica: Se gestiona mediante Caso de Negocio, en atención al oficio JPS-GG-0920 del 18 de junio de 2019, se posponen todas las gestiones hasta contar con el resultado de los estudios de factibilidad. En el PAO 2020 se incorporó una meta para este proyecto y se asignó recursos por el monto de €18.000.000.00 por lo que se tramita la solicitud 880 en el Departamento de Recursos Materiales con el fin de contar	Solicitar a la GDS que presente a PI el avance de la implementación del proyecto, con la finalidad de medir el avance de cumplimiento para informar a la Presidencia de Junta Directiva el estado del mismo.

				con una empresa que realice el estudio de factibilidad. Se anexa caso de negocio, del proyecto OMEGACS. Aspectos Negativos Internos: No se cuenta con un equipo de proyecto, lo cual es indispensable para este proyecto. Aspectos Negativos Externos: Se corre el riesgo de que ninguna empresa oferte los estudios requeridos para la continuidad del proyecto, o que los resultados del estudio sean negativos.	
	Loterías Contribuir en la generación de un cambio en las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, mediante un incremento principalmente en la cobertura geográfica de organizaciones sociales en zonas prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. (JD-060-2019 y JD-347-2019)	A la fecha de emitido el presente informe no se obtuvo información relacionada a este objetivo (solicitada mediante oficios JPS-PI-313-2019 del 16 de agosto del 2019).	Solicitar a la GDS que se atienda lo solicitado en el oficio JPS-GG-1313-2019 del 02 de setiembre del 2019, el cual cita: "... para que en su calidad de patrocinadores de proyectos remitan a Planificación Institucional la información en forma oportuna y en atención al acuerdo JD-070-2015, para proceder con el análisis metodológico de los mismos, con la finalidad de darle seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos".		
				Mediante oficio JPS-GG-GDS-GS-135-2020 del 02 de abril del 2020 se indica que está en ejecución, que son metas bianuales del Departamento de Gestión Social, para lo que se han definido varias actividades. Se indica además que, no se ha logrado concretar la identificación, estudio y plan, se espera como plazo para concretar estos documentos al 30 de junio 2020.	Solicitar a la GDS que presente a PI el avance de la implementación del proyecto, con la finalidad de medir el avance de cumplimiento para informar a la Presidencia de Junta Directiva el estado del mismo.
Sostenibilidad Económica	Loterías Incrementar las utilidades netas, al menos un 5% anual por encima de la inflación, mediante la innovación y	Mediante oficio JPS-GG-GO-392-2019 del 26-Ago-2019, se indica que este proyecto se relaciona a la Desconcentración de la compra de	Solicitar a la GPC y GO que se atienda lo solicitado en el oficio JPS-GG-1313-2019 del 02 de setiembre del 2019, el cual cita: "... para que en su		

	<p>crecimiento de la cartera de productos. (JD-060-2019 y JD-347-2019)</p>	<p>excedentes.</p> <p>No obstante, mediante oficio JPS-GG-GO-393-2019 del 27-Ago-2019 se indica que se desarrollará como una de las fases del proyecto Ave Fénix.</p>	<p>calidad de patrocinadores de proyectos remitan a Planificación Institucional la información en forma oportuna y en atención al acuerdo JD-070-2015, para proceder con el análisis metodológico de los mismos, con la finalidad de darle seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos”.</p>	
				<p>Mediante oficio JPS-GG-GPC-262-2020 del 30 de marzo del 2020 se indica que este proyecto se lleva con la "Modalidad Scrum, que el caso de negocio está siendo ajustado de acuerdo a los formatos suministrados por PI, el primer caso de negocio había sido aprobado por la Comisión de Ventas y se están ajustando los sprint e historias de Usuario con respecto a una variación realizada por JD.</p> <p>ASPECTOS POSITIVOS: Se cuenta con una base de datos de personas interesadas en ser Socios Comerciales, en el periodo 2019, se suscribieron 12 convenios y se validaron los puntos de venta de la zona de Guanacaste.</p> <p>ASPECTOS NEGATIVOS: Pausa de la entrada en vigencia del contrato y reglamento de los Socios Comerciales.</p> <p>MEDIDAS CORRECTIVAS: Formular nuevas historias de usuarios, épicas y sprint"</p>
		<p>Mediante oficio JPS-GG-GO-392-2019 del 26-Ago-2019, se indica que este proyecto se relaciona con el Desarrollo e implementación de una aplicación móvil (APP), Desarrollo de Apuestas deportivas y Rifas, y Desarrollo de Video Loterías.</p> <p>No obstante, mediante oficio JPS-GG-GO-393-2019 del</p>	<p>Solicitar a la GPC y GO que se atienda lo solicitado en el oficio JPS-GG-1313-2019 del 02 de setiembre del 2019, el cual cita: "... para que en su calidad de patrocinadores de proyectos remitan a Planificación Institucional la información en forma oportuna y en atención al acuerdo JD-070-2015, para</p>	

		<p>27-Ago-2019 se indica que se desarrollará como una de las fases del proyecto Ave Fénix.</p>	<p>proceder con el análisis metodológico de los mismos, con la finalidad de darle seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos”.</p>		
				<p>Mediante oficio JPS-GG-GPC-262-2020 del 30 de marzo del 2020 se indica que este proyecto se lleva con la "Modalidad Scrum, el caso de negocio está siendo ajustado de acuerdo a los formatos suministrados por PI, el primer caso de negocio había sido aprobado por la Comisión de Ventas. ASPECTOS POSITIVOS: Ya se encuentra desarrollada el APP y se encuentra incorporado las promociones y los resultados correspondientes a los sorteos. ASPECTOS NEGATIVOS: Se depende del Departamento de Tecnologías de Información para desarrollar los requerimientos necesarios.</p>	
		<p>Mediante oficio JPS-GG-GO-392-2019 del 26-Ago-2019, se indica que este proyecto se relaciona con el de Lotería Instantánea. De lo anterior, además se indica que "Se recibió la visita de las empresas Pollard Bank Note, Skilrock y Scientific Games, con el objetivo de conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado actualmente y si estas empresas ofrecen el modelo de negocio que la Junta incluirá en el cartel de licitación que se encuentra desarrollando."</p>	<p>Solicitar a la GPC y GO que se atienda lo solicitado en el oficio JPS-GG-1313-2019 del 02 de setiembre del 2019, el cual cita: "... para que en su calidad de patrocinadores de proyectos remitan a Planificación Institucional la información en forma oportuna y en atención al acuerdo JD-070-2015, para proceder con el análisis metodológico de los mismos, con la finalidad de darle seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos”.</p>	<p>Mediante oficio JPS-GG-GPC-262-2020 del 30 de marzo del 2020 se indica que sale de proyectos ya que es una Licitación pública para contratar una empresa que suministre y distribuya boletos de lotería Instantánea.</p>	
<p>Loterías Combatir las ventas</p>		<p>JPS-GG-GO-393-2019 del 27-Ago-2019 se</p>	<p>Solicitar a la GPC y GO que se atienda lo</p>	<p>Mediante oficio JPS-GG-GPC-262-2020 del 30 de marzo del</p>	

	ilegales y la especulación mediante alianzas estratégicas para lograr un mayor posicionamiento en el mercado. (JD-060-2019 y JD-347-2019)	indica: Se está desarrollando el proyecto de "Combate Ilegales", el cual en primera instancia consiste en el replanteamiento de la labor que realiza la Unidad de Supervisión de Ventas.	solicitado en el oficio JPS-GG-1313-2019 del 02 de setiembre del 2019, el cual cita: "... para que en su calidad de patrocinadores de proyectos remitan a Planificación Institucional la información en forma oportuna y en atención al acuerdo JD-070-2015, para proceder con el análisis metodológico de los mismos, con la finalidad de darle seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos".	2020 se indica que este proyecto va enfocado a la aprobación del proyecto de Ley que esta presentado en la Asamblea Legislativa, sin embargo, se trabajó una propuesta de replanteamiento total de la gestión del Departamento de Ventas, el cual está pendiente de exposición a la Gerencia General.	
Cientes	-	-	-	-	-
Procesos	Mejorar la capacidad instalada y productiva de la Institución, principalmente mediante la construcción o compra de un edificio y la actualización tecnológica, con la finalidad de mejorar las condiciones de la planta física y ajustar las mismas al Plan Nacional de Descarbonización. (JD-060-2019 y JD-347-2019)	Mediante oficio JPS-GG-GAF-943-2019 del 16 de octubre del 2019 se informa que ya se cuenta con la identificación aprobada por Junta Directiva mediante acuerdo JD-602-2019 del 12 de agosto del 2019 y registrado en el BPIP, según Certificación AINV-UIP-024-19 del 30-08-2019.	Solicitar a la GAF que presente a PI el avance de la implementación del proyecto, con la finalidad de medir el avance de cumplimiento para informar a la Presidencia de Junta Directiva el estado del mismo.	Mediante oficio JPS-GG-GAF-266-2020 del 02 de abril del 2020 se indica que: El proyecto se actualizó formalmente en la base de datos DELPHOS de MIDEPLAN el 03 de febrero de 2020. Las modificaciones se dieron a partir de los siguientes acuerdos: 1. Según oficio JPS-JD-SJD-439-2019 del 18 de junio del 2019, acuerdo JD-198, el cual adjunto. 2. Según oficio JPS-JD-SJD-018-2020 del 14 de enero del 2020, acuerdo JD-024, el cual adjunto.	Solicitar a la GAF que presente a PI el avance de la implementación del proyecto, con la finalidad de medir el avance de cumplimiento para informar a la Presidencia de Junta Directiva el estado del mismo.
Aprendizaje y Crecimiento	-	-	-	-	-

Plan de acción														
Eje estratégico	Objetivo estratégico	Objetivo específico	Línea de acción	% de Programación									Responsable	Costo
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total		

Incremento en utilidades y cobertura	Contribuir en la generación de un cambio en las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, mediante un incremento principalmente en la cobertura geográfica de organizaciones sociales en zonas prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.	Incrementar la cobertura geográfica y la optimización en la entrega de recursos, mediante la inscripción de nuevas organizaciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.	Sinergia	33%	33%	34%	-	-	-	-	-	100%	GDS	-	
	Lograr que la gestión de los Camposantos sea rentable, mediante el incremento en ventas y la competitividad respecto a la oferta privada de servicios similares.	Implementar la construcción de nichos prefabricados.		0%	15%	50%	35%	-	-	-	-	100%	GDS	-	
		Establecer el equilibrio financiero mediante el incremento en los ingresos de la cartera de productos y servicios y el control de los costos, para lograr la sostenibilidad de los Camposantos.	Desarrollar y diversificar nuevos productos y servicios mediante paquetes comerciales.		0%	15%	50%	35%	-	-	-	-	100%	GDS	-
			Desarrollar servicios de cremación para humanos y mascotas, amigables con el ambiente.		0%	15%	50%	35%	-	-	-	-	100%	GDS	-
Incrementar las utilidades netas, al menos en un 5% anual (resultado de la suma de	Incrementar en un 5% la utilidad neta de los productos de las loterías mediante la	Ave Fénix	50%	50%	-	-	-	-	-	-	100%	GPC-GO	₡ 13 421 000,00		
		Halcón	75%	25%	-	-	-	-	-	-	100%	GPC-GO	₡ 71 957 000,00		

	IMAE y la inflación proyectados) para el período, mediante la innovación y crecimiento de la cartera de productos, para aumentar los ingresos de las ONG.	digitalización de las loterías impresas y otros productos electrónicos para aumentar los ingresos de las ONG.	Antivirus	-	50%	50%	-	-	-	-	-	100%	GPC-GO	₡ 77 925 000,00
Combate de juegos ilegales	Combate las ventas ilegales y la especulación mediante alianzas estratégicas para lograr un mayor posicionamiento en el mercado.	Aumentar el número de clientes mediante la desconcentración de la venta y los servicios conexos con la finalidad de ampliar el consumo de los productos actuales y futuros a nivel nacional.	Combate ilegales	20%	30%	50%	-	-	-	-	-	100%	GPC-GO	-
		Promover la legalidad del juego y la fidelización de los jugadores, mediante alianzas estratégicas y campañas de sensibilización, como medios para combatir los juegos ilegales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejora tecnológica y infraestructura	Mejorar la capacidad instalada y productiva de la Institución, principalmente mediante la adquisición de espacio físico para las instalaciones de la Junta de Protección	Mejorar la capacidad instalada mediante la adquisición de un espacio físico para las instalaciones de la JPS con la finalidad de mejorar la	Casa Nueva (Compra de terreno y construcción de edificio)	10,0 %	14,0 %	14,0 %	14,0 %	14,0 %	14,0 %	14,0 %	6,0 %	100%	GAF	₡25 589 999 827,64
		Implementación de Carbono Neutral.	40%	20%	20%	20%	-	-	-	-	-	100%	GAF	₡ 100 000,00

Social y la actualización tecnológica, con la finalidad de mejorar las condiciones de la planta física ajustando las mismas al Plan Nacional de Descarbonización.	operativa del negocio.												
	Desarrollar y mejorar los procesos institucionales mediante la actualización tecnológica (que incluya la revolución industrial 4.0) con la finalidad de apoyar e efficientizar la gestión operativa.	Desarrollo del Expediente Electrónico de las ONG.	25%	75%	-	-	-	-	-	-	100%	GDS	€39 498 000,00
		Desarrollo del Gestor Documental.	10%	10%	50%	30%	-	-	-	-	100%	GAF	€25 000 000,00
		Parque Ecológico	25%	25%	25%	25%	-	-	-	-	100%	GDS	-
		Actualizar el Sistema Informático de los Camposantos.	0%	15%	20%	25%	40%	-	-	-	100%	GDS	€ 47 000 000,00
Implementar una gestión de cambio institucional, mediante una alineación de procesos, sistemas y recursos para impulsar la eficiencia en la gestión.	Desarrollar la gestión de cambio a partir de las innovaciones tecnológicas y mediante la formación de habilidades, conocimientos y competencias especializadas según las diferentes áreas de la institución y para el logro de la consecución de planes, programas y proyectos institucionales.	Enterprise Resource Planning (ERP)	-	50%	50%	-	-	-	-	-	100%	GAF	€84 000 000,00
		Omega CS	42%	29%	29%	-	-	-	-	-	-	GDS	€18 000 000,00

Consulta el señor Luis Diego cuáles serían las metas que se priorizarían por nivel de avance.

Indica el señor Marco Bustamante que serían las mentas de la Gerencia de Producción y la de Gestión Social.

Indica la señora Urania Chaves que se deberían de considerar prioridad las metas que están ligadas al Plan Nacional de Desarrollo.

El señor Arturo Ortiz sobre el periodo de cumplimiento de la meta del edificio, expresa su preocupación en cuanto a que se avance pero no lo suficiente como para que la próxima Junta Directiva le dé continuidad al proyecto.

Señala la señora Presidenta que se debe de valorar la posibilidad de compra un edificio ya construido.

Indica el señor Arturo Ortiz que en razón de que ya se tuvo la experiencia de solicitar ofertas para el terreno y que esta ha resultado, se puede valorar la opción de solicitar por medio de publicaciones ofertas de edificios para valorarlas también.

El señor Gerardo Villalobos y la señora Urania Chaves informan que se están haciendo gestiones para implementar nuevos proyectos en Camposantos, los cuales se estarán presentando posteriormente en el informe del comité.

Expresa la señora Presidenta que se deberían de valorar todas las metas a raíz de la situación actual por la emergencia sanitaria por COVID-19 y todas las implicaciones que esta ha tenido a nivel país y en la institución.

La señora Urania Chaves sugiere que se realiza una encerrona con los gerentes para realizar esa valoración de las metas actuales.

La señora Presidenta le solicita a la señora Marilyn Solano se encargue de coordinar los aspectos logísticos para llevar a cabo la encerrona propuesta.

La señora Presidenta finaliza la sesión al ser las veintidós horas con veintisiete minutos.

Laura Moraga Vargas
Secretaría de Actas